



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 6 de noviembre del año 2019

Elige el Congreso a Silvia del Carmen Moguel Ortiz como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Diputados de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Morena, Verde Ecologista de México, del Trabajo, y Nueva Alianza, eligieron a la licenciada Silvia del Carmen Moguel Ortiz como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, nombramiento que entrará en vigor a partir del 9 de noviembre del año en curso.

Lo anterior, durante la décima primera sesión ordinaria efectuada este miércoles, en la que se dio lectura al Informe de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Procuración e Impartición de Justicia, en el que se dio a conocer que los ciudadanos Jorge Miguel Vera Miss, Karla Dianela Cuevas Valencia, Javier del Jesús Celis Can, Fernando Martínez Chan, Isabel Ramírez García, Carlos Augusto Cantón Valencia, Eric López Félix, Silvia del Carmen Moguel Ortiz, José Alberto Calderón Silva, Manuel de Atocha Novelo Chávez, Rodrigo Joaquín Matos Bacelis, Arturo Aguilar Ramírez, José Juan Lazo Reyes, Luis Roberto Ferráez Quimé, Gaspar Alberto Cutz Can, Guillermo José Rosado Canto, William Antonio Pech Navarrete y Topsy Ereika Acal Ojeda, acreditaron los requisitos que para ser titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, establece el artículo 101 quinquies de la Constitución Política del Estado, que los hace elegibles en igualdad de condiciones de conformidad con las propuestas presentadas.

Una vez sometidos los propuestos a la elección del Pleno legislativo, en votación secreta y escrutinio público abierto se registró la siguiente votación: Silvia del Carmen Moguel Ortiz, 30 votos; Arturo Aguilar Ramírez, un voto; en blanco, tres votos. El diputado Luis Alonso García Hernández no votó.

Fue instruido el primer Secretario, diputado Carlos César Jasso Rodríguez, a elaborar la minuta de acuerdo correspondiente, tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado y hacer la notificación a la funcionaria electa, citándola para que rinda la protesta de ley en la próxima sesión.

Antes, y previa dispensa de más trámites, fue aprobado un Punto de Acuerdo promovido por la diputada María Sierra Damián, para exhortar a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Protección Civil del Estado de Campeche, y al Ayuntamiento del Municipio de Carmen, para que procedan a revisar e identificar los asentamientos humanos en zonas de riesgo que existen en la costa de Carmen, y en su caso adoptar medidas de protección para salvaguardar la vida de las

personas. Registró 34 votos a favor y una en contra, emitido por el diputado García Hernández.

Por otra parte, se dio lectura a una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de los artículos 32, 36, 52, 69, 80, 82, 84, 92, 106, 132 y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por la diputada María del Carmen Guadalupe Torres Arango, que fue turnada a Comisiones.

En asuntos generales hicieron uso de la tribuna los diputados Sofia del Jesús Taje Rosales, proponiendo expedir una Ley de Austeridad Republicana del Estado de Campeche, reformar el artículo 121 de la Constitución Política del Estado, reformar el artículo 72 de la Ley de Seguridad Pública del Estado, y reformas a varios artículos de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado y los Municipios del Estado de Campeche, así como un punto de acuerdo para que se declare al Estado en emergencia económica y se apliquen medidas de austeridad y ahorro, hablando para hechos Ana Gabriela Sánchez Preve y María Sierra Damián.

A su vez, Francisco José Inurreta Borges pidió al presidente municipal de Campeche que trabaje con todos los legisladores de esta ciudad capital, pues “todos tenemos la legítima intención de resolver los problemas de la gente”; Antonio Gómez Saucedo, con un punto de acuerdo para exhortar a las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, para que el pago de pensiones sea considerado en salarios mínimos y no en UMAS.

En tanto que Etelvina Correa Damián propuso un punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que reasigne mayores recursos a programas del campo mexicano, en el Presupuesto de Egresos federal para el ejercicio fiscal 2020, mientras que Luis Alonso García Hernández fijó su posicionamiento en torno al Informe de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Procuración e Impartición de Justicia para la elección del titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.

Una vez declarada la apertura de la sesión, a la que asistieron los 35 diputados, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de la Ciudad de México y del Estado de Hidalgo, así como por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Mañana jueves 6 de noviembre continuarán los trabajos del actual periodo ordinario de sesiones, a las 11:00 horas.

---000---